

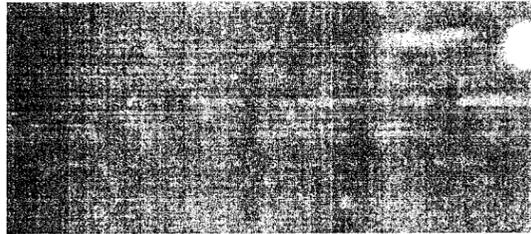
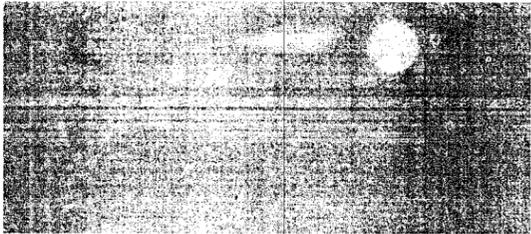
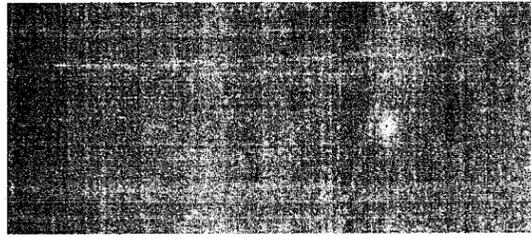
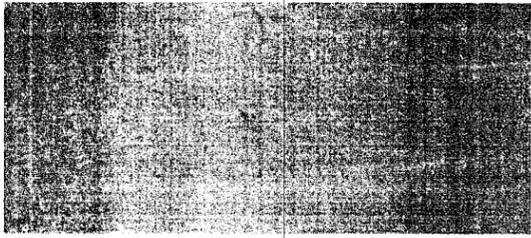


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
12/01/12
2222204.

Nº 4882.-



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

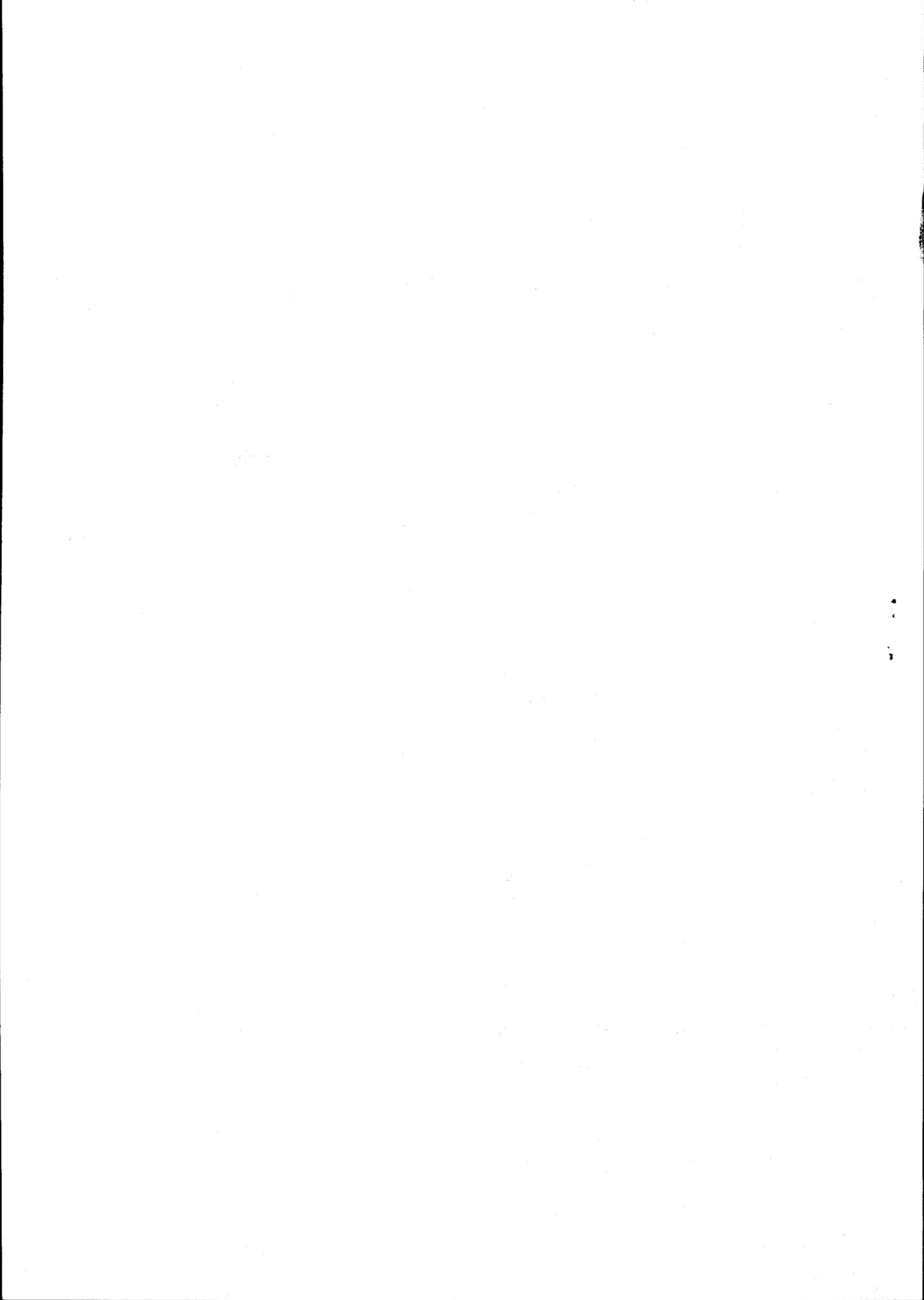
COMPRAVENTA

OTORGANTES: SR. JESUS RODOLFO BONILLA GUERRA

A FAVOR DE LOS CONYUGES SRES. RAMON MENDOZA MACIAS Y EDILMA MOREIRA ZAMBRANO

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, NOVIEMBRE 28 DEL 2012.-



NUMERO : (4.882)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JESUS RODOLFO BONILLA GUERRA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES RAMON HELEODORO MENDOZA MACIAS Y EDILMA MONSERRATE MOREIRA ZAMBRANO.

CUANTIA: \$. 4.600,00

En la ciudad de San Pablo Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veintiocho de Noviembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JESUS RODOLFO BONILLA GUERRA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los cónyuges señores **RAMON HELEODORO MENDOZA MACIAS Y EDILMA MONSERRATE MOREIRA ZAMBRANO**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana ; domiciliado en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: ~~SEÑOR NOTARIO.~~- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte el señor **JESUS RODOLFO BONILLA GUERRA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los cónyuges señores **RAMON HELEODORO MENDOZA MACIAS Y EDILMA MONSERRATE MOREIRA ZAMBRANO**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El ~~señor~~ vendedor, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en el Programa denominado "**NIÑO JESUS DOS**" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por



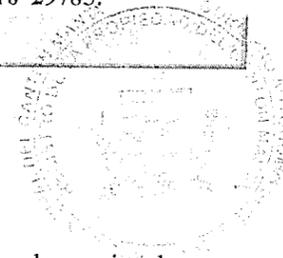
compra al señor GLORIA GEORGINA PATRON MEDRANDA y esposo, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha veintidós de Agosto del año dos mil once é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil once.- Lote de terreno signado con el Número : CUATRO de la Manzana "H" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, con diez metros y lindera con Lote Número: diecisiete de la Manzana H ; Por un Costado, veinte metros y lindera con Lote Número: tres de la Manzana H; Por el otro Costado, veinte metros y Lote Número : cinco de la Manzana H.- Con una superficie total de : DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - SEPTIMA:



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29785:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2222204000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número "Cuatro", Manzana "H", del Programa denominado "Niño Jesús Dos", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con el lote número diecisiete de la Manzana H. POR UN COSTADO: Veinte metros y lindera con lote número tres de la Manzana H. POR EL OTRO COSTADO: Con veinte metros y lindera con lote número Cinco de la Manzana H. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.008 21/07/2000	12.285
Compra Venta	Compraventa	2.410 31/08/2011	41.057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes. Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el artículo 23 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 14.350 m². En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de



la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecendentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas m, mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.285 - Folio Final: 12.289
 Número de Inscripción: 2.008 Número de Repertorio: 4.124
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero "CUATRO", Manzana "H", del Programa denominado "NIÑO JESUS DOS", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053374	Patron Medranda Gloria Georgina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 31 de agosto de 2011

Tomo: 80 Folio Inicial: 41.057 - Folio Final: 41.065
 Número de Inscripción: 2.410 Número de Repertorio: 5.077
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número "Cuatro", Manzana "H", del Programa denominado "Niño Jesús Dos", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048928	Bonilla Guerra Jesus Rodolfo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053374	Patron Medranda Gloria Georgina	Casado	Manta

Vendedor 13-03962847 Ureta Aguilera Angel Gualberto Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 2008 21-jul-2000 12285 12289

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:50:56 del jueves, 22 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Jesus Benito Guerra

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
 131136755-9

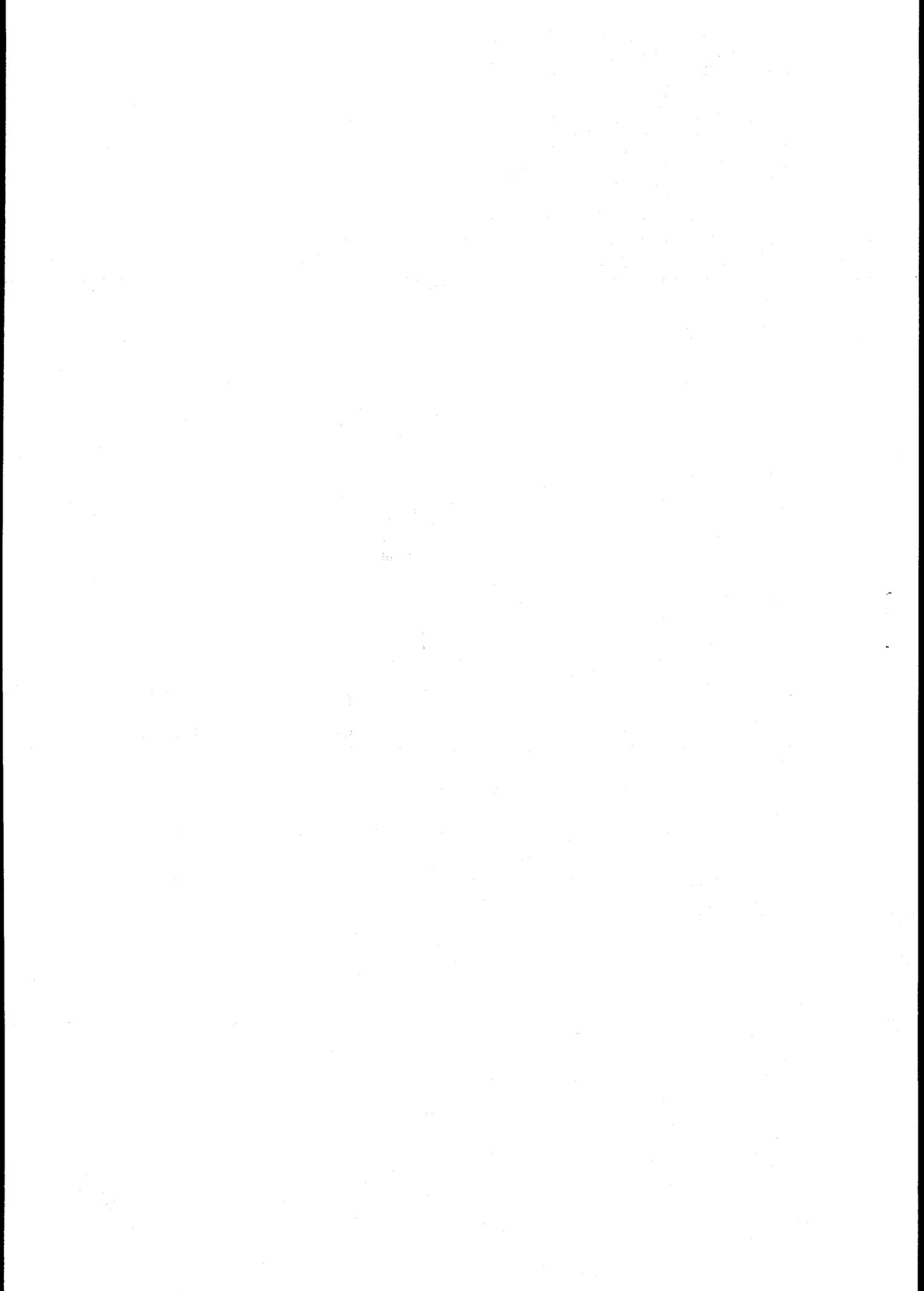
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995711

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9995711

USD 1.00

Fecha: 26 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8816

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-22-04-000

Ubicado en: MZ-H LT.4 PROG.NIÑO JESUS #2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305045799	BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4600,00</u>

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



46,00
 13,80

 59,80
 5,25

 65,05



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993765

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO
ubicada MZ-H LOTE 4 PROG. NIÑO JESUS #2
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$4600.00-CUATRO MIL SEISCIENTOS.00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de NOVIEMBRE del 2012



Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal



11/27/2012 11:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-22-04-000	200,00	4600,00	45985	110190

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1305045799	BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO	MZ-H LT.4 PROG.NIÑO JESUS #2	Impuesto principal	46,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	59,80	
1301602478	MENDOZA MACIAS RAMON HELEODORO	NA	VALOR PAGADO	59,80	
				SALDO	0,00

EMISION: 11/27/2012 11:29 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11/27/2012 11:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-22-04-000	200,00	4600,00	45987	110191

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1305045799	BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO	MZ-H LT.4 PROG.NIÑO JESUS #2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4,25	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5,25	
301602478	MENDOZA MACIAS RAMON HELEODORO	NA	VALOR PAGADO	5,25	
				SALDO	0,00

EMISION: 11/27/2012 11:29 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ciudadanía: 130504579-9
 BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO
 MANABI/JIPIJAPA/AMERICA /LA CERA/
 17 ABRIL 1966
 009- 0063 00126 M
 MANABI/ JIPIJAPA
 AMERICA /LA CERA/ 1966



Jesús Rodolfo Bonilla

ECUADOR
 SOLTENS
 PRIMARIA EMPLEADO
 JUAN VICTOR BONILLA SUAREZ
 MARIA ELENA GUERRA PARRALES
 MANTA 26/05/2008
 REN 0747796

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008

226-0010 NÚMERO
 1305045799 CÉDULA

BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO

MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

MANTA
 CANTÓN

PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 239032

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305045799001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO
 DIRECCIÓN : MZ-H LT. 4 V. D. NIÑO # 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229483
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 22/11/2012 15:25:46

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Miércoles, 20 de Febrero de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992551

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
2222204000 MZ-H I.T.4 C.D.NIÑO #2
Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Ing. Pedro Nicolas Garcia
TESORERO MUNICIPAL



519



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 22 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BONILLA GUERRRA JESUS RODOLFO** Con número de cedula 130504579-9 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI**, en el sistema comercial **SICO**, razón por el cual no mantienen deuda con la empresa

El Interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

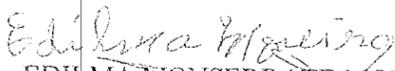
CNEL S.A.
REGIONAL MANABI



La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


JESUS RODOLFO BONILLA GUERRA
C.C.No. 130504579-9


RAMON MENDOZA MACIAS
C.C.No. 130160247-8


EDILMA MONSERRATE-MOREIRA ZAMBRANO.-
C.C.No. 130267862-6


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO. -




Raul Gomez Hidalgo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Lugares: 22-11-12
Revisión: 26-11-12

16:00

081
371
716

Jerón Benillo
0988035699

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fác: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	130504579-9
Clave Catastral	2222204000
Nombre:	Zanillo (Ouvor) Jerón R.
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—
Reclamo:	<p>Corte de parcelas acepto</p> <p><i>[Signature]</i> Firma del Usuario</p> <p>Fecha: 22/Nov/2012</p>
Informe Inspector:	<p>_____</p> <p>Firma del Inspector</p> <p>Fecha:</p>
Informe Tecnico:	<p>SE REVISÓ CLAVE Y TORO ESTA CORRECTO.</p> <p>FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.</p> <p><i>[Signature]</i> Firma del Tecnico</p> <p>Fecha: 24/Nov/2012</p>
Informe de aprobacion:	<p>_____</p> <p>Firma del Director de Avaluos y Catastro</p> <p>Fecha:</p>



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29785:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2222204000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número "Cuatro", Manzana "H", del Programa denominado "Niño Jesús Dos", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con el lote número diecisiete de la Manzana H. POR UN COSTADO: Veinte metros y lindera con lote número tres de la Manzana H. POR EL OTRO COSTADO: Con veinte metros y lindera con lote número Cinco de la Manzana H. Con una Superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.008 21/07/2000	12.285
Compra Venta	Compraventa	2.410 31/08/2011	41.057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 26 de junio de 1986**
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.415** - Folio Final: **2.422**
Número de Inscripción: **883** Número de Repertorio: **1.376**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 25 de junio de 1986**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m². En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de



la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas m, mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.285 - Folio Final: 12.289
 Número de Inscripción: 2.008 Número de Repertorio: 4.124
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero "CUATRO", Manzana "H", del Programa denominado "NIÑO JESUS DOS", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053374	Patron Medranda Gloria Georgina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Na. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 31 de agosto de 2011

Tomo: 80 Folio Inicial: 41.057 - Folio Final: 41.065
 Número de Inscripción: 2.410 Número de Repertorio: 5.077
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número "Cuatro", Manzana "H", del Programa denominado "Niño Jesús Dos", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048928	Bonilla Guerra Jesus Rodolfo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053374	Patron Medranda Gloria Georgina	Casado	Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 29785

Página: 2 de 3



Vendedor 13-03962847 Ureta Aguilera Angel Gualberto Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2008 21-jul-2000 12285 12289



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:56 del jueves, 22 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Jesus Benillo Guerra

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Sr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 12681 - IP

1/13/2012 4:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-22-04-000	200,00	\$ 4.600,00	MZ-H LT.4 C.D.NIÑO #2	2012	10867	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BONILLA GUERRA JESUS RODOLFO		1305045799	Costa Judicial			
1/13/2012 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 1,86		\$ 1,86
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 16,74		\$ 16,74
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,20		\$ 9,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,46		\$ 0,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,26
			VALOR PAGADO			\$ 28,26
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 22 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BONILLA GUERRRA JESUS RODOLFO** Con número de cedula 130504579-9 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI**, en el sistema comercial SICO, razón por el cual no mantienen deuda con la empresa*

*El Interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


Et. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint, illegible text]